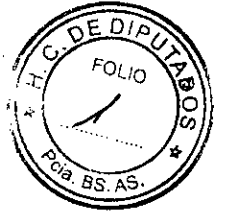




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



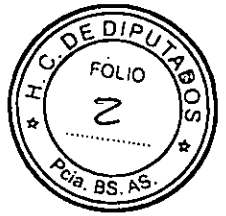
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

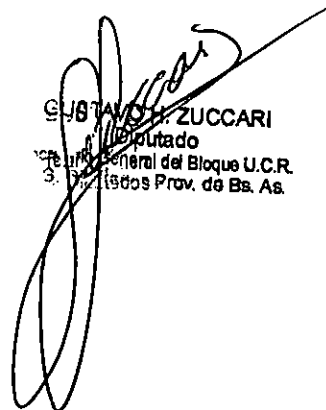
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con los casos de dengue detectados en el territorio provincial; a saber:

- 1) Si se efectuaron durante el año 2008 estudios para determinar áreas de riesgo ante la eventualidad de enfermedades del tipo del dengue.
- 2) En caso afirmativo, indique las zonas donde se efectuaron y los registros obtenidos.
- 3) Cuáles son las medidas en ejecución para prevenir la instalación y la expansión de la fiebre del dengue en nuestra provincia.
- 4) Si se cuenta con los elementos necesarios para llevar adelante la lucha con el dengue.
- 5) Detalle objetivos, plazos, actores involucrados, recursos humanos y presupuestarios y estrategias puestas en acción a los fines de la prevención y control del dengue.
- 6) Si se ha previsto capacitar a los docentes de todos los establecimientos educativos y en todos los niveles, tanto públicos como privados, a los fines del desarrollo de campañas de información, prevención y combate del mosquito "Aedes aegyptys" en las respectivas comunidades educativas.
- 7) Qué medidas se piensan adoptar para erradicar el dengue en aquellas zonas cuya población no cuenta con agua potable y/o desagües cloacales y asimismo existen basurales a cielo abierto.
- 8) Si se previsto solicitar la colaboración de las universidades con asiento en la Provincia de Buenos Aires, a los fines de elaboración de un plan integral de lucha contra el dengue.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- 9) Si se ha convocado a las organizaciones de la sociedad civil para colaborar en la emergencia.
- 10) Si se están coordinando acciones con los distintos municipios de la provincia de Buenos Aires y en caso afirmativo cuáles son.
- 11) Si se cuenta con dotación suficiente de repelente para distribuir entre la población más vulnerable; como así también de productos para fumigación .
- 12) Informe sobre cualquier otro aspecto relacionado con el tema en cuestión y que pueda ser útil para una mejor información.

  
GUSTAVO ZUCCARI  
Diputado  
Intendente General del Bloque U.C.R.  
3.º Distrito Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

La Ministra nacional de Salud, Graciela Ocaña, admitió hace pocos días que la situación en materia de dengue "es grave, más que en los brotes anteriores" y que se trata de un problema "que no vino para irse pronto".

Por su parte, el Ministro de Salud bonaerense, alertó sobre la necesidad de extremar las medidas de prevención para evitar el dengue, enfatizando permanentemente que los casos confirmados, corresponden a personas que viajaron al norte argentino y países limítrofes (dengue importado).

Sin embargo, científicos especializados, investigadores de grupo de estudio de mosquitos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, advirtieron que Capital Federal y el Gran Buenos Aires, están en alto riesgo de tener casos propios (autóctonos) de dengue por los abundantes niveles de mosquitos transmisores que hay. Esto significa que los habitantes están en mayor riesgo de ser infectados por el virus del dengue en su propio territorio.

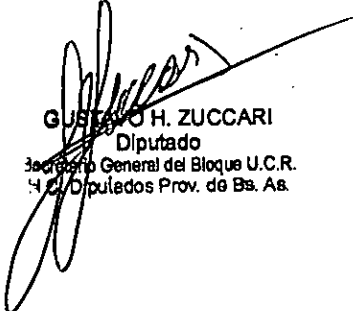
Para que se desencadene una epidemia de casos autóctonos, deben darse una serie de hechos: que las personas ya infectadas tengan el virus en la sangre en el momento en que sean picados por otro mosquito en Capital o Gran Buenos Aires.

En segundo lugar, que los mosquitos infectados aquí cuenten con las condiciones para que la infección se desarrolle en sus glándulas salivales y así, de esta manera, se podría desatar una circulación autóctona del dengue como ya está ocurriendo en el norte argentino.

El Ministerio de Salud enfatiza cuáles son las medidas para controlar los mosquitos y si bien se dan indicaciones a través de los medios de comunicación, se requiere una acción conjunta entre la provincia, sus municipios y la población, para controlar el aumento de la población de los mosquitos.

Por último y anhelando que nuestra provincia esté preparada para prevenir y evitar la propagación del dengue, es que se formula la presente requisitoria para evaluar en que situación nos encontramos, teniendo en cuenta que el dengue no es una enfermedad nueva, sino que hace muchos años azota a grandes regiones de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación de la presente solicitud de informes,

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.